



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: viernes, 10 febrero, 2017

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
10-001043-0166-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000162	9:30 am

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-000096-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000163	9:35 am

Por tanto: Se revoca la sentencia recurrida sólo en cuanto resolvió el asunto sin especial condena en costas. En su lugar, se imponen esos gastos a la parte actora y se fijan las personales en la suma prudencial de trescientos mil colones.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-001821-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000164	9:40 am

Por tanto: Se somete a consulta facultativa de constitucionalidad las dudas expuestas con relación al artículo diez del Estatuto de Servicios de Enfermería, Ley número setenta ochenta y cinco, del veinte de octubre de mil novecientos ochenta y siete. Se emplaza a las partes para que dentro de tercero día se apersonen ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y se suspende la tramitación de este proceso hasta tanto esa Sala no haya evacuado la consulta.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: viernes, 10 febrero, 2017

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000037-1085-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000165	9:45 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso presentado por el actor. Continúese con el conocimiento del recurso planteado por la representante estatal.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000358-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000166	9:50 am

Por tanto: Se revoca la sentencia recurrida únicamente en cuanto condenó al pago de diferencias en los "demás pluses y derecho salariales", con respecto a lo cual, se acoge la excepción de falta de derecho. En lo demás objeto de recurso, se confirma.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000586-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000167	9:55 am

Por tanto: Se revoca parcialmente la sentencia impugnada, únicamente en cuanto otorgó diferencias sobre los "demás pluses salariales y derechos salariales producidas por las sumas adeudadas", extremo que se deniega, acogiéndose a su respecto la excepción de falta de derecho. En todo lo demás objeto del recurso, se confirma el fallo impugnado.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-002040-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000168	10:00 am

Fecha de Votación: viernes, 10 febrero, 2017

Por tanto: Se corrige el error contenido en la parte dispositiva de la sentencia, en el sentido de que también acoge la demanda en cuanto al pago de intereses, los cuales se pagarán sobre las sumas que resulten de la condenatoria, a partir del momento en que se dejó de aplicar la fórmula al actor y hasta que se regularice su situación.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-002318-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000169	10:05 am

Por tanto: Se modifica la sentencia recurrida, en cuanto no determinó la cantidad de horas extra concedidas al actor. En su lugar, debe la parte demandada pagar al accionante doscientas cuatro horas extraordinarias, correspondientes al tiempo laborado estando disponible. Estas deben ser canceladas a tiempo y medio, como establece el artículo ciento treinta y nueve del Código de Trabajo, en la etapa de ejecución de sentencia según el salario que recibió el actor en cada uno de los períodos en los que debió de habersele cancelado el salario extraordinario que ahora se ordena. Se revoca la sentencia también en cuanto condenó al pago de diferencias en los "demás pluses y derechos salariales", extremo que se deniega y respecto del cual se acoge la excepción de falta de derecho. En el resto objeto de agravio, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-002498-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000170	10:10 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida, en el entendido que lo que se concede son diferencias por vacaciones cuando éstas han sido compensadas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000715-0929-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000171	10:15 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Fecha de Votación: viernes, 10 febrero, 2017

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-001592-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000173	10:25 am

Por tanto: Se revoca el fallo recurrido en cuanto otorgó daño moral, intereses sobre el monto concedido por daño moral y condenó a la parte demandada a pagar ambas costas. En su lugar, y en cuanto a esos concretos extremos, se confirma el de primera instancia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-002813-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000172	10:20 am

Por tanto: Se confirma el fallo impugnado en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-401056-0637-FA	Divorcio	FAMILIA	2017/ 000174	10:30 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto por la parte demandada, con sus costas a cargo de la recurrente.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: viernes, 10 febrero, 2017

15-000088-0643-LA

Ordinario

LABORAL

2017/ 000175

10:35 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida. Remítase copia de esta a la Caja Costarricense de Seguro Social para lo de su competencia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

15-000159-1113-LA

Riesgo del trabajo

LABORAL

2017/ 000176

10:40 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

15-000245-0505-LA

Ordinario

LABORAL

2017/ 000177

10:45 am

Por tanto: Se confirma la sentencia impugnada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

15-000444-0505-LA

Ordinario

LABORAL

2017/ 000178

10:50 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: viernes, 10 febrero, 2017

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000950-1146-FA	Separación judicial	FAMILIA	2017/ 000179	10:55 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-001329-0338-FA	Reconocimiento de unión de hecho	FAMILIA	2017/ 000180	11:00 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso, con las costas a cargo de quien lo interpuso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000541-0166-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000181	11:05 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.